



DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA MÉDICA SOCIAL UNIVERSITARIA

DAMSU - San Juan

RIVADAVIA 431 Este

Tel./Fax.: (0264) 422-4318 - 422-5194

5400 - San Juan

MEMORIA Y BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTES A:

EJERCICIO ECONÓMICO 2012-2013

Señores Afiliados:

El Consejo Directivo de la D.A.M.S.U.- SAN JUAN, de acuerdo a lo establecido por el artículo 30° del Estatuto de la Obra Social, pone a consideración de la Asamblea su Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos correspondientes al Ejercicio Económico que va desde el 01 de Agosto de 2012 y hasta el 31 de Julio de 2013.

Cabe destacar que el periodo considerado abarca diez meses de la Presidencia del Arquitecto Bruno Giancola, y dos meses de la Presidencia del Licenciado Alfredo Rossi.

Esta situación Institucional se debió a la renuncia del Arq. Bruno Giancola, por razones personales, quien lo hizo en dos oportunidades; en la primera acontecida el 28/02/2013 Consejeros lograron hacerlo desistir; no obstante el 18/03/2013 insistió con la misma y, el Consejo tomó la decisión de establecer un plazo de 30 días para que el Arquitecto Giancola evaluara su decisión., en ese periodo las ausencias fueron suplantadas por el Señor Vicepresidente Osvaldo Grosso. Transcurrido el citado plazo, y al no tener respuesta, la renuncia fue aceptada el 9 de Mayo de 2013.

DEL CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo intervino en 290 expedientes; se realizaron 21 reuniones ordinarias y 3 Cuartos Intermedios y se dictaron 22 Resoluciones, según detalle de cuadros adjuntos.



DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA MÉDICA SOCIAL UNIVERSITARIA

DAMSU - San Juan

RIVADAVIA 431 Este

Tel./Fax.: (0264) 422-4318 - 422-5194

5400 - San Juan

En relación a las **Resoluciones** tomadas por el Consejo Directivo, destacamos las siguientes:

Resolución N° 16/12 para el llamado a Concurso Interno (cerrado) en el marco del Decreto 366/06, para cubrir el cargo de Encargado de Compras y Suministro. El mismo fue sustanciado y el ganador fue el Agente Jorge A. Figueroa quien fue inmediatamente, puesto en funciones, conforme a Resolución N° 21 C.D., de fecha 12/12/2012. - Se dictaron Resoluciones modificatorias del Reglamento, incorporando criterios que sustentan la admisión de reclamos individuales de afiliados, a fin de establecer normativas de alcance general, como por ejemplo: **a)** Res. 23 /12 C.D., sobre la inclusión de hijos de cónyuge, en el carácter de miembro del grupo familiar primario, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 24.741 y el Estatuto; **b)** Res. 24/12 C.D., sobre procedimientos alternativos para acreditar el carácter de conviviente en el trámite de afiliación de concubinos; **c)** Res. 7/13 C.D., con relación del Aporte al Fondo Especial Solidario (FES), reconociendo los mismos derechos de Afiliados titulares cónyuges a afiliado/a concubino/a que revista en un cargo en la UNSJ, al igual que el/la titular; **d)** Res. 11/13 C.D., estableciendo para Hijos de Titulares un Régimen de Afiliación de excepción, para aquellos casos que hubieren perdido la continuidad como Afiliados, y cuya edad vaya desde los 21 años y hasta los 30 años; los que se afiliarán como Adherentes Voluntarios Extra-universitarios.

Se continúa con los trámites para la **Aprobación de los Planos** necesarios para el llamado a licitación de la nueva construcción de tres pisos en el Edificio propio de Calle Mitre. Las razones de las demoras para su aprobación se debió a:

- Elevada complejidad del edificio por el vínculo entre obra vieja con obra nueva.
- Elevada complejidad de cumplimiento de las normas, por el destino de la obra.
- Demoras en el trámite en la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano, por causas propias en el funcionamiento de dicha repartición.



DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA MÉDICA SOCIAL UNIVERSITARIA

DAMSU - San Juan

RIVADAVIA 431 Este

Tel./Fax.: (0264) 422-4318 - 422-5194

5400 - San Juan

Elecciones para la Renovación de Autoridades del Consejo Directivo, se realizaron en el mes de Diciembre de 2012, quedando constituido el mismo de la siguiente forma:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO
PRESIDENTE	Arq. Bruno Giancola
VICE-PRESIDENTE	Sr. Osvaldo del Rosario Grosso
SECRETARIO	Mg. Lic. Jorge Rodolfo Rivero
VOCALES TITULARES	
<i>PRIMERO</i>	Lic. Ernesto Alfredo Rossi
<i>SEGUNDO</i>	Sr. Raúl Félix Comejo
<i>TERCERO</i>	Ing. Carlos Alberto Aliaga
<i>CUARTO</i>	Ing. José Miguel Pía
VOCALES SUPLENTE	
<i>PRIMERO</i>	Lic. Carlos Washington Montaña
<i>SEGUNDO</i>	Sr. Mauro César Castro
<i>TERCERO</i>	Dr. Gabriel Eduardo Brizuela
<i>CUARTO</i>	Sr. Luis Alberto Cervantes
<i>QUINTO</i>	Lic. Gabriel Sebastián Montero
<i>SEXTO</i>	Sra. Mirtha Azucena Arnaez



DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA MÉDICA SOCIAL UNIVERSITARIA

DAMSU - San Juan

RIVADAVIA 431 Este
Tel./Fax.: (0264) 422-4318 - 422-5194
5400 - San Juan

CUERPO DE AUDITORIA	
TITULARES	
PRIMERO	Lic. Mario Alberto Ruffa
SEGUNDO	Dra. Rosana Inés Rodríguez Achilles
SUPLENTES	
PRIMERO	Dra. María Isabel Zalazar
SEGUNDO	C.P.N. Margarita Alejandra Bosque

Debe considerarse que ante la renuncia del Arq. Bruno Giancola, fue cubierto el cargo de Presidente por el Lic. Alfredo Rossi; y en la vocalía primera quedó Lic. Carlos Montaña.

Sistema de incorporación de Jubilados de la UNSJ a D.A.M.S.U. SAN JUAN

En el segundo semestre del 2012 el Presidente de D.A.M.S.U., Arq. Bruno Giancola, encargó al Director de Economía y Finanzas C.P.P.P Roberto Pantano López, la realización de un estudio de factibilidad de un Sistema de Incorporación de Jubilados de la UNSJ a D.A.M.S.U. - El 30/10/2012 el Contador Pantano López, eleva al Consejo el citado Proyecto, al que denomina "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE UN SISTEMA SOLIDARIO". Se hizo conocer el mismo, a las Autoridades Universitarias, que manifestaron su aprobación a través de un Acta Acuerdo y, en donde se puso de manifiesto hacer un trabajo actuarial. Se autorizó a realizar una amplia difusión del mismo (mediante folletería, reuniones, etc) en todas las áreas de la Universidad, tarea que se llevó a cabo, con la intervención directa del Presidente, Vicepresidente, Consejero Titular por el Estamento Jubilados, y el Contador Pantano López en la presentación y explicación del Proyecto. - El Consejo Directivo de D.A.M.S.U., aprobó el Proyecto como **"FONDO SOLIDARIO DE**



DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA MÉDICA SOCIAL UNIVERSITARIA

DAMSU - San Juan

RIVADAVIA 431 Este

Tel./Fax.: (0264) 422-4318 - 422-5194

5400 - San Juan

JUBILADOS DE LA UNSJ". Cabe destacar que **se elaboró el Reglamento de dicho Fondo**, y que fue Aprobado en general para luego tratarlo en particular, etapa ésta que no se cumplió. - Debido a que el Consejo Superior de la UNSJ solicitó más información técnica, profesional y un estudio actuarial referido al Proyecto, el mismo fue suspendido hasta lograr tal cometido.- La elaboración del Proyecto, y su pertinente Reglamento, demandó mucho tiempo y esfuerzo por parte de miembros del Consejo Directivo, Autoridades Ejecutivas, Personal de la Institución, y es lamentable que por ciertos hechos acaecidos no se pudo llegar al tratamiento del mismo en Asamblea Extraordinaria de Afiliados, como fue la idea original.

Presunta mala praxis

Es necesario realizar aclaraciones respecto de un caso particular, en donde se presume que hubo mala praxis en una cirugía efectuada a un Afiliado nuestro, por un prestador de D.A.M.S.U. SAN JUAN que fue elegido por éste. En relación a la eventual mala praxis, ésta debe dirimirse en la Justicia, entre el damnificado y el prestador, sin perjuicio de que nuestra Obra Social oportunamente, tome medidas respecto del accionar del responsable por tal situación.

Del Personal que trabaja en nuestra Institución

Un párrafo aparte desde esta Presidencia, merece todo nuestro Personal; amerita el reconocimiento hacia él por cuanto realiza su labor responsablemente con dedicación y siempre tratando de lograr una buena atención a cada uno de nuestros Afiliados.

DEL ESTADO PATRIMONIAL Y SITUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Esta Presidencia siente la obligación de exponer las razones que llevaron a postergar la presentación del Balance Anual N° 40. Cuestiones eminentemente técnicas, como cambios en el Sistema GeCros y Conta en el Área Contable, y dificultades en la disponibilidad de



DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA MÉDICA SOCIAL UNIVERSITARIA

DAMSU - San Juan

RIVADAVIA 431 Este

Tel./Fax.: (0264) 422-4318 - 422-5194

5400 - San Juan

los recursos humanos para tal fin; devenidas de la renuncia de una empleada, más otro caso con un parte médico extenso, avalado por el médico laboralista, en virtud de la patología que la agente presentaba, fueron imponderables, que generaron y repercutieron en la forma de trabajo y, naturalmente, demoraron las tareas inherentes a la elaboración del Balance General. El Director de Economía y Finanzas advirtió al respecto en las sesiones del Consejo Directivo, pero como es dable suponer no resultaba aconsejable la contratación de más personal técnico; concluyéndose en que el Director de Economía y Finanzas con un grupo de colaboradores del área, confeccionara el Balance y lo presentara ante el Consejo Directivo el 2 de diciembre de 2013, siendo aprobado en la misma sesión.

Del llamado a Convocatoria de Asamblea Ordinaria

Se realizó para el Viernes 27 de Diciembre de 2013; sin embargo, ante la presentación del Expediente N° 53460-D.A.M.S.U.-13, iniciado por el Señor Presidente del Consejo Superior de la UNSJ, por el cual los miembros de dicho Consejo solicitaron que se aplazara la mencionada Asamblea, para una fecha en la que el Balance General pudiese ser considerado por la mayor cantidad de afiliados; nuestro Consejo Directivo tomó la determinación de posponerlo para los primeros meses del próximo año. La decisión de postergación de la Asamblea de Afiliados, resultó propicia para tomar una decisión considerada, pero no ejecutada por razones de tiempo, como es que el **Balance General** fuera auditado por un servicio de **Auditoría Externa** de la plaza local.

La situación económica según el Balance, haciendo un análisis del estado patrimonial de la entidad, muestra que los Activos Corrientes se han incrementado en más del 20%, lo que muestra un acompañamiento de los valores nominales del Activo, en correspondencia con la inflación que alcanzó valores similares.

Siguiendo con el análisis, puede apreciarse que las Disponibilidades han crecido nominalmente un 80% respecto al Ejercicio anterior, mientras que las Inversiones han mantenido su valor nominal. Todo ello muestra una liquidez apropiada para el volumen de



DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA MÉDICA SOCIAL UNIVERSITARIA

DAMSU - San Juan

RIVADAVIA 431 Este

Tel./Fax.: (0264) 422-4318 - 422-5194

5400 - San Juan

transacciones de la entidad en materia de pago de cargas sociales y retenciones personales é impositivas a las que se debe hacer frente.

Frente a este escenario de liquidez, D.A.M.S.U. ha efectuado inversiones financieras en moneda nacional y en dólares estadounidense en la modalidad de plazos fijos, según se detallará en la lectura del Balance y Cuenta del Ejercicio.

Es necesario aclarar el significado económico que representa el comportamiento de los créditos. El sub-rubro Cuentas a Cobrar por Aportes y Contribuciones es de alta disponibilidad, dada la rapidez de su cobranza por lo que es además de su importe, el más importante del rubro. El incremento interanual está acorde con los aumentos en los aportes de los Afiliados provenientes de la UNSJ, por el crecimiento del valor de las cuotas impuestas por la Institución a los Afiliados Adherentes Voluntarios y por el incremento en la cuota mínima.

Cuentas a Cobrar por Reciprocidad: durante el Ejercicio se han cobrado todos los reintegros solicitados y más los reintegros adeudados correspondientes al Ejercicio anterior

En Otros Créditos Corrientes, es distinto: Su cobranza depende del deudor y de nuestra gestión, tal el caso de Obra Social Provincia y eventualmente otras Obras Sociales.

En cuanto a los Pasivos de la Obra Social, se observa un incremento en las Cuentas a Pagar que alcanzó el 47% respecto al año anterior, y responde al aumento ocurrido en las prestaciones médicas y farmacéuticas, por causas inflacionarias y otros factores intervinientes en la formación de los precios, los porcentajes de aumentos exigidos por los prestadores y nuevas tecnologías que encarecen las prestaciones.

En los Pasivos No Corrientes: se observa el comportamiento del saldo monetario del Fondo Especial Solidario (FES), cuya caída respecto al Ejercicio anterior superó el 70%. Esto se debe al impacto que produjo el traspaso del 100% del valor de las coberturas farmacéuticas en especialidades de alto costo y baja incidencia, por ejemplo: HIV,



DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA MÉDICA SOCIAL UNIVERSITARIA

DAMSU - San Juan

RIVADAVIA 431 Este

Tel./Fax.: (0264) 422-4318 - 422-5194

5400 - San Juan

Esclerosis Múltiple, Hepatitis “C”, etc. Otro motivo, es que el Fondo se usa como un seguro de prácticas habituales.

Se podría hacer un análisis más exhaustivo y comparativo entre Cuentas del Activo y del Pasivo, el cual representa un trabajo profesional que es más interno que para ser analizado en la Asamblea, no obstante, es necesario trabajar sobre todos los parámetros atendiendo variables exógenas y endógenas que influyen en los resultados y que sin duda servirán para mejorar las prestaciones de D.A.M.S.U. y que sus Balances sean razonables como éste, en concordancia con las diversas, variadas y cada vez más prestaciones.

DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

En el marco de las pautas organizativas propias del trabajo en equipo y de los objetivos institucionales tendientes a la obtención de metas establecidas en D.A.M.S.U. y en el Área Jurídica específicamente, se destacan como acciones principales:

Elaboración de Resoluciones: ordenadas por el Consejo Directivo en relación al Personal de D.A.M.S.U., como también Resoluciones modificatorias del Reglamento General de Afiliación, incorporando criterios que sustentaron la admisión de reclamos individuales de afiliados, a fin de establecer normativas de alcance general.

Gestión de determinación de irregularidades y deudas: Se destaca la gestión de determinación de irregularidades y cobro de deudas derivadas del presunto Uso irregular de la Obra Social, mediante la realización de informaciones sumarias, como también el reclamo ante aseguradoras por prestaciones derivadas de accidentes de tránsito y por solicitudes ante otras obras sociales para compartir gastos en los supuestos de pluriafiliación de nuestro afiliado. - En relación a Sumarias informaciones por presuntas irregularidades en el uso de la Obra Social, originadas en Auditorias con el objeto de determinar la existencia de irregularidades en el uso de la misma y, en su caso reclamar el pago de los



DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA MÉDICA SOCIAL UNIVERSITARIA

DAMSU - San Juan

RIVADAVIA 431 Este

Tel./Fax.: (0264) 422-4318 - 422-5194

5400 - San Juan

montos que correspondan a prestaciones indebidas; se mantuvo el criterio de citar al afiliado para asegurar su participación plena en el trámite y garantizar su derecho de defensa. Se destaca que en el 100% de los casos en que se constató la irregularidad, los afiliados, en un marco colaborativo, aceptaron el cargo efectuado y asumieron el compromiso de pagar las sumas correspondientes. Ingresaron 141 nuevos casos. El **Monto Total Recuperado** en el período (entre planes de pago o en un solo pago) **por Prestaciones Indebidas**, entre Capital e Intereses fue de \$ 720.413,13. (Pesos: Setecientos veinte mil cuatrocientos trece c/ 13). Se acompaña cuadro con detalle de las actuaciones realizadas.

Gestiones de Cobro por Accidentes ante ASEGURADORAS: En accidentes de tránsito ingresaron 7 expedientes; encontrándose todos en trámite. En el periodo que se informa no se ha percibido suma alguna pero tres Aseguradoras han solicitado documentación complementaria para proceder al pago, aceptando el reclamo; quedando a resolver el monto final de la liquidación cuando se obtenga la documentación respaldatoria de Facturación sobre el gasto realizado por la D.A.M.S.U.

En este punto reiteramos anta la Asamblea que entendemos importante, que todos los afiliados informen debidamente a D.A.M.S.U., tanto los Accidentes de Tránsito como los Laborales, de manera tal que D.A.M.S.U., sin dejar de brindar las prestaciones que correspondan, pueda ejercer su derecho de recuperar lo gastado de los responsables originarios de la reparación del daño producido por los accidentes, esto es Aseguradoras y ART. En igual sentido se requerirá la debida colaboración de la Universidad

Juicios: Se concluyeron cinco causas con sentencia favorable a D.A.M.S.U. y se continuó en este Ejercicio con la tramitación de los demás juicios, ya informados en la Memoria del año 2012. El detalle de Montos cobrados y pagados por D.A.M.S.U. se informa en Anexo I. - En Autos N° 33343 se realizó depósito judicial en Mayo de 2013 por la suma de \$ 13.345,29



DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA MÉDICA SOCIAL UNIVERSITARIA

DAMSU - San Juan

RIVADAVIA 431 Este

Tel./Fax.: (0264) 422-4318 - 422-5194

5400 - San Juan

en concepto de pago de sentencia de segunda instancia firme, según constancias de expediente administrativo N° 695- D.A.M.S.U.-13.

En Juicio Autos N° 33.072 se realizó depósito judicial por la suma de \$ 1.200 en concepto de honorarios al apoderado del actor según constancias de Expediente de pago Administrativo n° 5136/12.

Juicio Autos N° 20.985, aun en trámite en estado de resolver, D.A.M.S.U. percibió en la causa del Instituto Fleni la suma de \$ 51.433,17, informado por expediente D.A.M.S.U. N° 3541/12 y de D.A.M.S.U. MENDOZA la suma de \$ 54.099, informado por expediente administrativo D.A.M.S.U. 5101/12. Total ingresado en esta causa a favor de D.A.M.S.U. de \$ 105.532,17

Ante reclamos de Afiliados la Dirección ha trabajado con criterio de resolver los conflictos por medios no litigiosos, obteniendo el resultado buscado de evitar la iniciación de nuevos juicios, mediante la gestión del riesgo y el conflicto, de manera colaborativa con Directivos, Personal y Afiliados.

En el periodo que se informa no se ha iniciado ninguna causa judicial nueva en la que D.A.M.S.U. sea parte.

DE COSUN (Consejo de Obras Sociales Universitarias)

Tal como se informó en la Memoria del Ejercicio anterior, la Asamblea de COSUN eligió a **D.A.M.S.U. SAN JUAN** para ocupar la **Secretaría Legal y Técnica**.

En ejercicio de las funciones de dicha Secretaría se realizaron trabajos para las reuniones ordinarias, entre otros: exposición sobre la nueva legislación de Fertilización Médicamente Asistida, análisis del régimen legal de medicina prepaga en relación a las OSU e Informe de Secretaría de Reunión de abogados de OSU, con recomendaciones de acciones comunes en relación a la plena defensa y aplicación de la ley 24. 741.



DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA MÉDICA SOCIAL UNIVERSITARIA

DAMSU - San Juan

RIVADAVIA 431 Este

Tel./Fax.: (0264) 422-4318 - 422-5194

5400 - San Juan

DE SUMAS (Sistema Universitario Médico Asistencial Solidario)

Durante el presente Ejercicio 2012 D.A.M.S.U. SAN JUAN ha recibido de SUMAS el reintegro de \$ 351.100 por prácticas cubiertas por SUMAS. Se acompaña cuadro con detalle.

A nivel de SUMAS se ha trabajado en la elaboración de las Resoluciones administrativas dictadas, Manual de Prestaciones, etc.

DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Esta Dirección, se propuso para el periodo la planificación, organización y concreción de diversas tareas, con la aspiración máxima de dar cumplimiento a los objetivos de la organización: remarcar obligaciones y responsabilidades del personal, estimular y valorar las capacidades de cada uno, a fin de incrementar la productividad laboral; trabajar para lograr cooperación en las diversas áreas fortaleciendo lazos de solidaridad laboral en las diferentes áreas; Todo ello a fin de lograr eficacia y eficiencia en las tareas.

La Dirección Administrativa, en relación a la Oficina de Prestaciones realizó e implementó las diversas tareas administrativas concernientes a las Prestaciones Médicas Asistenciales brindadas a nuestros Afiliados. Se acompaña detalle estadístico de Consultas.

En Mesa de Entradas se implementó el Sistema Ge Cros, en todos los trámites de facturación. Se acompaña cuadro estadístico de expedientes ingresados en el periodo.

Con referencia a Oficina de Personal, además de las tareas habituales correspondientes a la misma, se destaca la capacitación del Personal de nuestra Obra Social, en: Odontología, en Cursos de post grado, de dos profesionales en Ortodoncia Arco Recto; Curso de Auditoría; Control y Gestión en calidad en Odontología; Cursos de Asistentes Dentales.



DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA MÉDICA SOCIAL UNIVERSITARIA

DAMSU - San Juan

RIVADAVIA 431 Este
Tel./Fax.: (0264) 422-4318 - 422-5194
5400 - San Juan

En Farmacia Propia, el personal realizó Cursos de Capacitación como Auxiliar de Farmacia y Cursos de Computación.

Igualmente realizaron, Cinco empleados el Curso de Actualización en Administración de Salud, dado en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNSJ y un Profesional Médico el Curso de Auditoría Médica y Servicios de Salud.

DE LA DIRECCIÓN MÉDICA

PRESTACIONES MEDICO - ASISTENCIALES

En relación a las Prestaciones Médicas, Asistenciales y Farmacológicas, se acompaña en cuadros adjuntos, las estadísticas detalladas de las mismas.

Con respecto a las **Consultas Médicas en Consultorios Propios**, se mantiene el porcentaje del 37% al igual que en el ejercicio pasado; y en **Consultorios Externos** el 63%- De las Consultas Oftalmológicas, un 21% se realizó en Consultorios Propios y un 79% en Consultorios Externos.

La tasa de uso en Consultas Médicas es de 6 por año y por beneficiario, y el estándar es de 4 Consultas por beneficiario.

Con respecto a **Análisis Clínicos**, hubo un aumento del 8% con respecto al Ejercicio anterior, con una tasa de uso de 7 determinaciones por beneficiario. El aumento se explica por el requerimiento de análisis clínicos para el ingreso y seguimiento en Planes Preventivos de nuestra Obra Social.

Oncológicos: Se han registrado 75 nuevos casos, a los que según corresponde, se los ha incluido en el Plan Oncológico, con el 100% de cobertura en drogas específicas y medicación accesoria.



DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA MÉDICA SOCIAL UNIVERSITARIA

DAMSU - San Juan

RIVADAVIA 431 Este

Tel./Fax.: (0264) 422-4318 - 422-5194

5400 - San Juan

Trasplantes de Órganos: En este periodo han sido Transplantados **Cuatro Afiliados**, con cobertura del 100% en todas las prestaciones de pre y post trasplante.

En relación a las **Terapias Fisiokinésicas** se realizó un 7% más de sesiones que el ejercicio económico anterior; explicado en el crecimiento etéreo de la población beneficiaria.

Internaciones: Se realizaron 1.873, durante este Ejercicio Económico. En cuadros estadísticos adjuntos se detalla tipo y cantidad de días de las mismas.

Prestaciones Odontológicas: en el Servicio Propio alcanzaron el 72 % del total, y en Consultorios Externos, el 28 %.

Capacitación del Personal del Servicio Propio de Odontología: Durante el periodo 2012-2013, todos los asistentes dentales realizaron un Curso de capacitación con duración de un año.

Farmacia Propia: Durante este Ejercicio Económico, vendió 505.989 Unidades, manteniéndose sin faltantes de medicamentos, y con stock garantizado. Se mantuvo la cobertura del 50% por D.A.M.S.U., más un 20% para aportantes al Fondo Especial Solidario (FES); y del 100% en Medicamentos Oncológicos, y Planes Especiales.

Planes Preventivos: Desde Septiembre del 2012 se pusieron en marcha, e incluyen Prevención; Control y Seguimiento de Sobrepeso y Obesidad; con 262 Afiliados: 225 Adultos y, 36 Niños y Adolescentes). Destacamos que el **Plan de Prevención para Niños y Adolescentes**, implementado por nuestra Obra Social es el primero dedicado a esta franja etaria, en nuestra Provincia.

Plan de Discapacidad: En este Ejercicio se incluyeron 21 nuevos beneficiarios; brindándoseles a todos los Afiliados incluidos en el Plan, las coberturas que fija la Ley N° 24901/Discapacidad.



DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA MÉDICA SOCIAL UNIVERSITARIA

DAMSU - San Juan

RIVADAVIA 431 Este

Tel./Fax.: (0264) 422-4318 - 422-5194

5400 - San Juan

Vacunación: Se cumplió con la Campaña Antigripal, de acuerdo a los parámetros indicados por la Organización Mundial de la Salud, (OMS), al grupo de riesgo; al Personal de nuestra Obra Social; y en campaña móvil a, agentes de la UNSJ, docentes y PAU., en general. El Total de Dosis aplicadas, fue de 1.500.

Convenios con Prestadores Externos de la Provincia: Se mantuvieron vigentes todos, y se continuó brindando cobertura en prestaciones de Alta Complejidad fuera de la Provincia, mediante el Convenio de Reciprocidad.

CONCLUSIONES

No negaremos que hemos transitado un periodo de doce meses donde hubo dificultades, a veces hasta de falta de entendimiento o complementación, como sucedería en cualquier cuerpo colegiado, donde la renuncia de la máxima autoridad, se produce en coincidencia con la renovación de la mitad de los miembros del Consejo Directivo; no obstante logramos superar estas dificultades, las propias de la ciencia y la tecnología que felizmente, para el bien de la salud, no se detienen y, toda otra que se presentara; manteniendo las prestaciones a nuestros Afiliados, la vigencia de los Convenios con nuestros Prestadores, y Proveedores, sin alterar la cadena de pagos.- Qué hay asignaturas pendientes, tampoco lo negaremos, y en ese sentido con la ayuda de Comisiones creadas con fines específicos, estamos trabajando desde el Consejo Directivo, en casos como la atención en tiempo razonable en Farmacia Propia, en aspectos comunicacionales, (pagina web), de central y atención telefónica, por citar algunas.

SIEMPRE DISPUESTOS A ESCUCHAR A NUESTROS AFILIADOS

Lic. ALFREDO ERNESTO ROSSI
Presidente Consejo Directivo
D.A.M.S.U. - San Juan

D. A. M. S. U.



SAN JUAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA MÉDICA SOCIAL UNIVERSITARIA

BALANCE GENERAL Nº 40

INICIADO EL 1 DE AGOSTO DE 2012 Y FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2013

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

DOMICILIOS

DOMICILIO LEGAL: Rivadavia Nº 431 (E) -CAPITAL - SAN JUAN
DOMICILIO ADMINISTRATIVO: Rivadavia Nº 431 (E) -CAPITAL - SAN JUAN

ACTIVIDAD PRINCIPAL

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

INSCRIPCIONES EN ORGANISMOS PÚBLICOS

AFIP: 30-67331411-9
DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN : 000-039399-6
REGISTRO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES (R.N.O.S.) Nº 1000

ROBERTO RAFAEL PANTANO LÓPEZ
DIRECTOR DE ECONOMÍA Y FINANZAS
CONTADOR PÚBLICO Y PERITO PARTIDOR
C.P.C.E. SAN JUAN MATRÍCULA Nº 214

ALFREDO ERNESTO ROSSI
PRESIDENTE DAMSU SAN JUAN
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Roberto R. Pantano Lopez
Cont. Público y Perito Partidor
Director de Economía y Finanzas
D.A.M.S.U. - San Juan

Lic. ALFREDO ERNESTO ROSSI
Presidente Consejo Directivo
D.A.M.S.U. - San Juan



DAMSU SAN JUAN

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31-07-2013, comparativo con el ejercicio anterior

ACTIVO	AL 31/07/2013	AL 31/07/2012
ACTIVOS CORRIENTES		
CAJA Y BANCOS (Nota Nº I. 1. 1.)	1.966.276,44	1.091.202,60
INVERSIONES CORRIENTES (Nota Nº I. 1. 2.)	10.939.561,31	10.986.069,69
CRÉDITOS (Nota Nº I. 1. 3.)	<u>13.039.707,67</u>	<u>9.293.548,76</u>
CREDITOS SERVICIOS A AFILIADOS	8.059.205,15	6.157.709,23
CREDITOS A TERCEROS	460.820,50	462.413,21
OTROS CRÉDITOS CORRIENTES	4.519.682,02	2.673.426,32
BIENES PARA CONSUMO (Nota Nº I. 1. 4.)	<u>5.747.757,60</u>	<u>4.718.417,97</u>
Total Activos Corrientes	<u>31.693.303,02</u>	<u>26.089.239,02</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES		
BIENES DE USO (ANEXO1)	2.193.120,16	1.940.211,94
CRÉDITOS	<u>565.154,98</u>	<u>-</u>
CREDITOS SERV. AFILIADOS (NOTA Nº I.1.5)	565.154,98	-
Total Activos No Corrientes	<u>2.758.275,14</u>	<u>1.940.211,94</u>
TOTAL ACTIVO	<u>34.451.578,16</u>	<u>28.029.450,96</u>
PASIVO		
PASIVOS CORRIENTES		
DEUDAS (Nota Nº II. 1. 1.)	<u>15.502.115,63</u>	<u>10.652.885,26</u>
DEUDAS COMERCIALES	14.633.343,41	10.547.900,27
DEUDAS FINANCIERAS	-	-
DEUDAS LABORALES	389.512,79	101.047,05
DEUDAS FISCALES	479.259,43	3.937,94
OTRAS DEUDAS (Nota Nº II. 1. 2.)	<u>179.735,41</u>	<u>-</u>
Total Pasivos Corrientes	<u>15.681.851,04</u>	<u>10.652.885,26</u>
PASIVOS NO CORRIENTES		
FONDO ESPECIAL SOLIDARIO (Nota Nº II.1.3)	1.276.314,87	4.347.445,34
PREVISIONES (Nota Nº II.1.4)		70.000,00
DEUDAS FINANCIERAS (Nota Nº II. 1.5.)	<u>39.857,16</u>	<u>17.338,27</u>
Total Pasivos No Corrientes	<u>1.316.172,03</u>	<u>4.434.783,61</u>
TOTAL PASIVOS	<u>16.998.023,07</u>	<u>15.087.668,87</u>
PATRIMONIO NETO	<u>17.453.555,09</u>	<u>12.941.782,09</u>
AJUSTE DE RESULTADO EJERCICIO ANTERIORES (AREA)		<u>-</u>
		<u>12.941.782,09</u>
Total Pasivo + Patrimonio Neto	<u>34.451.578,16</u>	<u>28.029.450,96</u>


Roberto R. Pantano Lopez
Consl. Público y Partido Paroísar
Director de Economía y Finanzas
D.A.M.S.U. - San Juan


Lic. ALFREDO ERNESTO ROSSI
Presidente Consejo Directivo
D.A.M.S.U. - San Juan



DAMSU SAN JUAN

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31-07-2013, comparativo con el ejercicio anterior

RECURSOS ORDINARIOS (ANEXO II)	31/07/13	31/07/12
PARA FINES GENERALES	90.173.085,15	71.699.098,02
PARA FINES ESPECÍFICOS	7.065.429,51	5.538.063,64
DIVERSOS	3.184.409,90	2.279.418,32
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	100.422.924,56	79.516.579,98
GASTOS ORDINARIOS ANEXO III		
GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	-92.661.141,33	-71.021.868,43
ESPECÍFICOS	-7.065.429,51	-5.538.063,64
DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO (ANEXO I)	-181.459,98	-145.607,32
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	-99.908.030,82	-76.705.539,39
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	2.970.049,45	2.696.784,62
SUPERAVIT ORDINARIO DEL EJERCICIO	3.484.943,19	5.507.825,21
RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00
SUPERAVIT FINAL	3.484.943,19	5.507.825,21

Roberto R. Pantano Lopez
Cant. Pública y Puerto Rico
Director de Economía y Finanzas
D.A.M.S.U. - San Juan

Lic. ALFREDO ERNESTO ROSSI
Presidente Consejo Directivo
D.A.M.S.U. - San Juan



DAMSU SAN JUAN

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31-07-2013, comparativo con el ejercicio anterior

Detalle	Capital	Fondos para fines Específicos	Superavit/ (déficit)		TOTAL	Superavit/ (déficit)		TOTALES
			Diferido	Reservado		no asignado	AL 31/07/2013 AL 31/07/2012	
Saldos al inicio del Ejercicio	8.460.793,35				8.460.793,35			8.460.793,35
Modificaciones al Patrimonio								
Saldos al inicio del Ejercicio	8.460.793,35				8.460.793,35			8.460.793,35
SUPERAVIT DEL EJERCICIO				1.026.831,81		3.484.943,19		4.511.775,00
Saldos al cierre del ejercicio	8.460.793,35				8.460.793,35		7.965.931,93	12.941.782,09



Roberto R. Pantano Lopez
 Director de Economía y Finanzas
 S.A.M.S.U. - San Juan



Lic. ALFREDO ERNESTO ROSSI
 Presidente Consejo Directivo
 D.A.M.S.U. - San Juan




DAMSU SAN JUAN

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31-07-2013, comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		2013	2012
Variación del efectivo			
Efectivo al inicio del ejercicio		12.077.272,29	12.084.477,48
Modificación de ejercicios anteriores			
Efectivo modificado al inicio de ejercicio		12.077.272,29	12.084.477,48
Efectivo al cierre del ejercicio		12.876.472,62	12.077.272,29
Aumento neto del efectivo		799.200,33	<u>-7.205,19</u>
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO			
Actividades operativas			
UTILIDAD DEL EJERCICIO			
RECURSOS DEVENGADOS		100.926.771,91	
Cobros por recursos para fines generales	90.809.296,50		
Cobros por recursos para fines específicos	7.065.429,51		
Cobros por recursos para fines diversos	3.052.045,90		
Aumentos de créditos		-4.281.001,51	
RECURSOS PERCIBIDOS		<u>96.645.770,40</u>	71.068.015,32
GASTOS ORDINARIOS DEVENGADOS (menos FES)		-93.476.129,17	
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	7.465.567,07		
PRESTACIONES MÉDICAS	48.082.919,93		
PRESTACIONES FARMACÉUTICAS	29.360.182,45		
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS	4.639.608,06		
OTROS SERVICIOS ASISTENCIALES S/D	3.927.851,66		
Aumento neto de los Bienes para consumo		-1.029.339,63	-1.354.781,16
Aumentos de pasivos		5.051.484,67	
GASTOS ORDINARIOS PAGADOS		<u>-89.453.984,13</u>	-71.167.479,41
GASTOS FES			
SERVICIOS FONDO ESPECIAL SOLIDARIO (Nota Nº III. 1. 5.)		-7.065.429,51	
Disminución neta de fondo especial solidario		-3.071.130,47	
GASTOS FES PERCIBIDOS		<u>-10.136.559,98</u>	
Flujo neto de efectivo generado en las actividades de operación		-2.944.773,71	-1.454.245,25
Actividades de inversión			
Pagos por compras de Bienes de Uso		-252.908,22	-222.911,75
Flujo neto de efectivo generado en las actividades de inversión		<u>-252.908,22</u>	-222.911,75
Actividades de financiación			
Ajuste Déficit Ejercicio 2012-2013		1.026.832,81	1.669.951,81
Flujo neto de efectivo generado en las actividades de financiación		<u>1.026.832,81</u>	1.669.951,81
Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo		<u>2.970.049,45</u>	
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO		<u>799.200,33</u>	<u>-7.205,19</u>


Lic. ALFREDO ERNESTO ROSSI
Presidente Consejo Directivo
D.A.M.S.U. - San Juan


Roberto R. Pantano Lopez
Coal. Público y Partido Partidario
Director de Economía y Finanzas
D.A.M.S.U. - San Juan



DAMSU SAN JUAN

ANEXO I

BIENES DE USO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31-07-2013, comparativo con el ejercicio anterior

DETALLE	VALOR		DISMINUCIONES	VALOR		AMORTIZACIÓN ACUMULADAS		AMORTIZACIÓN		NETO	
	AL	INICIO		AL	CIERRE	DEL	AL CIERRE	DEL	AL CIERRE	RESULTANTE	AL CIERRE
						EJERCICIO		EJERCICIO			
BIENES MUEBLES ADMINISTRACIÓN	879.483,56	260.463,83		1.139.947,39	113.994,74	710.601,58	824.596,32				315.351,07
INMUEBLES ADMINISTRACIÓN	1.239.263,35	91.442,59		1.330.705,94	26.614,12	660.199,21	686.813,33				643.892,61
INSTALACIONES ADMINISTRACIÓN		22.870,00		22.870,00			2.287,00				20.583,00
BIENES MUEBLES FARMACIA	256.638,98	53.163,41		309.802,39	21.541,64	215.416,44	236.958,08				72.844,31
INMUEBLES FARMACIA	1.980.183,74	2.031,68		1.982.215,42	16.582,81	829.140,46	845.723,27				1.136.492,15
INSTALACIONES FARMACIA		4.396,69		4.396,69	439,67		439,67				3.957,02
TOTALES AL 31-07-2013	4.355.569,63	434.368,26		4.789.937,83	181.459,98	2.415.357,69	2.596.817,67				2.193.120,16
TOTALES AL 31-07-2012	3.987.050,56	368.519,07	0,00	4.355.569,63	145.607,32	2.269.750,37	2.415.357,69				1.940.211,94

Roberto R. Fabiano Lopez
 Director General de Asesoría y
 Auditoría
 DAMSU SAN JUAN

Dr. ALFREDO PERINETTI FOSCHI
 Presidente del Comité de
 Control
 DAMSU SAN JUAN



DAMSU SAN JUAN

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31-07-2013, comparativo con el ejercicio anterior

NOTA Nº 1. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES. NORMAS COMUNES A TODOS LOS ESTADOS CONTABLES.

1. UNIDAD DE MEDIDA

1. 1. Expresión en moneda homogénea

Los presentes estados contables han sido confeccionados en cifras nominales, conforme a la normativa legal y técnica vigente. No obstante se informa que por el período 01/01/2002 al 30/04/2002 por aplicación de la Res. Nº 01/02 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan (CPCESJ) los estados contables fueron expresados en moneda homogénea del 30/04/2002. Por el ejercicio del 01/05/2002 al 30/04/2003 la entidad presentó la información en moneda heterogénea de cierre en atención al Decreto Nacional Nº 664/03, Memorando Nº C - 51 de la Secretaría Técnica de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y de la Res. Nº 287/03 de la FACPCE y de la Res. Nº 15/03 del CPCESJ, habiendo discontinuado el ajuste para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 01/10/2003.

En cuanto a normas de exposición, se han aplicado las Res. Técnicas Nº 8, Nº 11 y Nº 25.

En cuanto a normas de medición, se han aplicado las Res. Técnicas Nº 16 y Nº 17.

1. 2. Mediciones en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera fueron valuados al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre.

2. CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los criterios de valuación que se utilizaron para preparar estos Estados Contables se corresponden con los establecidos en la Res. Técnica Nº 17 de la FACPCE y han seguido los siguientes lineamientos:

2. 1. Disponibilidades, Créditos y Pasivos en moneda argentina, sin cláusulas de ajuste, están valuados a su Valor Nominal, incorporando el resultado financiero hasta su fecha de vencimiento.
2. 2. Los bienes para consumo constituidos por las existencias de medicamentos y accesorios están valuados al costo de reposición al cierre del ejercicio, no superando su valor recuperable.
2. 3. Los Bienes de Uso se han valuado a su precio de adquisición, reexpresado a moneda de cierre al 30/04/1995 y las incorporaciones posteriores a su costo de adquisición; a partir del 01/01/2002 a su costo histórico reexpresado hasta el 30/09/2003, fecha a partir de la cual se han valuado a su costo incurrido menos la correspondiente amortización acumulada.

Roberto R. Pantano Lopez
Coor. Público y Partido Partidar
Director de Economía y Finanzas
D.A.M.S.U. - San Juan

Lic. ALFREDO ERNESTO ROSSI
Presidente Consejo Directivo
D.A.M.S.U. - San Juan



DAMSU SAN JUAN

NOTA Nº I. 1. 1.

CAJA Y BANCOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31-07-2013, comparativo con el ejercicio anterior

DETALLE DE LAS CUENTAS	EJERCICIO 2012-2013	EJERCICIO 2011-2012
NOTA Nº I.1.1 CAJA Y BANCOS	<u>1.966.276,44</u>	<u>1.091.202,60</u>
CAJA Y FONDOS FIJOS	<u>72.532,57</u>	<u>167.892,04</u>
CAJA	44.032,57	167.892,04
FONDO FIJO TESORERÍA	10.000,00	
FONDO FIJO DIRECCION DE ECONOMÍA Y FINANZAS	18.500,00	
BANCOS CUENTA CORRIENTE	<u>1.893.743,87</u>	<u>923.310,56</u>
BANCO SAN JUAN CTA CTE. Nº 18085/2	408.761,15	258.742,47
BANCO CREDICOOP CTA CTE. Nº 15656/2	0,00	1,47
BANCO HIPOTECARIO CTA CTE. Nº 1279024/6	785.582,91	441.844,83
BANCO NACIÓN ARGENTINA CTA.CTE. Nº 12088/90	0,00	8.973,87
BANCO SAN JUAN C.A. 18085/2	699.399,81	213.728,62
BANCO CREDICOOP U\$S		19,30

Roberto R. Pantano Lopez
Cont. Pública y Partida Particular
Director de Economía y Finanzas
D.A.M.S.U. - San Juan

Lic. ALFREDO ERNESTO ROSSI
Presidente Consejo Directivo
D.A.M.S.U. - San Juan



DAMSU SAN JUAN

NOTA Nº I. 1. 2 INVERSIONES CORRIENTES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31-07-2013, comparativo con el ejercicio anterior

	<u>Ejercicio</u> <u>2012 - 2013</u>		<u>Ejercicio</u> <u>2011 - 2012</u>
INVERSIONES CORRIENTES	10.939.561,31		10.986.069,69
PLAZO FIJOS BCO. HIPOTECARIO EN PESOS	4.528.505,43	10.939.561,31	6.060.172,08
PLAZOS FIJOS BCO. HIPOTECARIO	4.558.429,49		6.060.172,08
INTERESES A DEVENGAR POR PLAZO FIJO \$	-29.924,06		
PLAZOS FIJOS BCO. HIPOTECARIO EN DOLARES	6.411.055,88		4.925.897,61
DOLARES U\$A PLAZOS FIJOS BANCO HIPOTECARIO	6.411.444,20		4.925.897,61
INTERESES A DEVENGAR POR PLAZO FIJO U\$S	-388,32		

Los plazos fijos se encuentran valuados a su importe original más los intereses devengados al cierre del ejercicio calculados con la TIR determinada al momento de la medición inicial. En el caso de los Plazos Fijos en dolares, se encuentran convertidos al tpo. De cambio vigente al cierre del ejercicio (\$5,47 tipo comprador).

	U\$S	TIPO DE CAMBIO	VALOR AL CIERRE EN \$
1699520 10/06/13	142.948,59	5,47	781.928,78
1699519 10/06/13	1.029.090,88	5,47	5.629.127,10
	1.172.039,47		6.411.055,88

Roberto R. Pantano Lopez
Cont. Pública y Privada Particular
Director de Economía y Finanzas
D.A.M.S.U. - San Juan

Lic. ALFREDO ERNESTO ROSSI
Presidente Consejo Directivo
D.A.M.S.U. - San Juan



DAMSU SAN JUAN

CREDITOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31-07-2013, comparativo con el ejercicio anterior

NOTA Nº I.1.3 CRÉDITOS	Ejercicio 2012-2013	Ejercicio 2011-2012
	<u>13.039.707,67</u>	<u>9.293.548,76</u>
CREDITOS S.S. CON AFILIADOS	<u>8.059.205,15</u>	<u>6.157.709,23</u>
APORTES Y CONTRIBUCIONES UNSJ	4.793.451,98	3.885.196,65
APORTES Y CONTRIBUCION JUBILADOS UNSJ	242.073,00	140.241,30
APORTES Y CONTRIBUCION MUTUAL UNSJ	13.963,07	11.805,95
APORTES Y CONTRIBUCION OSSE	440.938,07	343.692,34
APORTES Y CONTRIBUCION SINDICATO OSSE	-	2.601,32
APORTES Y CONTRIBUCION PLANES VOLUNTARIOS	96.986,49	106.822,51
DEUDORES SERVICIOS ASISTENCIALES S/D	845.367,97	604.611,74
DEUDORES POR SERVICIOS FARMACÉUTICOS S/D	1.626.424,57	1.062.737,42
CREDITOS S.S. CON TERCEROS	<u>460.820,50</u>	<u>462.413,21</u>
D.A.M.S.U. MENDOZA	3.349,48	37.964,63
D.O.S.U.B.A. - BS.AS.	360.607,39	283.550,40
D.A.S.P.U. - CORDOBA	19.238,67	48.999,12
S.O.S.U.N.C. - COMAHUE	502,65	502,65
D.O.S.P.U. - SAN LUIS	12.100,07	18.197,01
O.S.U.N.L. - LITORAL	703,08	703,08
D.A.S.U. - PATAGONIA	3.690,60	10.642,80
S.U.M.A. - MAR DEL PLATA	1.679,55	1.679,55
A.S.P.U.R.C. - RIO CUARTO	1.125,58	1.125,58
D.A.S.U.T.E.N. - TECNOLOGICA	9.358,73	4.855,07
O.S.U.N.L.A.R - LA RIOJA	25.652,43	33.923,91
S.M.A.U.N.S.E. - SANTIAGO DEL ESTERO	51,02	-
S.O.S.U.N.S - DEL SUR - BAHÍA BLANCA	14.670,46	11.755,38
O.S.P.U.N.C.P.B.A - DEL CENTRO - TANDIL	2.568,93	3.192,20
A.S.U.N.T. - TUCUMÁN	5.521,86	5.321,83
OTROS CRÉDITOS CORRIENTES	<u>4.519.682,02</u>	<u>2.673.426,32</u>
D.O.S. COBERTURA SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIAL S/D	888.355,47	1.143.436,91
DS. SUMAS	-	588.160,00
IVA CRÉDITO FISCAL	-	3.362,75
DS. POR ANTICIPOS CREDITOS S/D	166.322,48	88.022,50
CREDITOS SANITARIOS S/D	1.015.670,93	150.575,15
DS. POR CREDITOS PARA RECREACION SOCIAL	274.093,09	248.714,46
TARJETA DE DEBITO MAESTRO	28.168,21	20.230,57
TARJETA DE DEBITOS ELECTRON	24.787,53	12.760,58
TARJETA MASTERCARD	-	28.007,17
ANTICIPO A PROVEEDORES	-	40.518,01
IVA PERCEPCIONES Y RETENCIONES	16.940,88	-
PAGOS AFIP EFECTUADOS DE MAS	1.949,11	-
DS. ANTICIPO SUELDO PERSONAL	11.000,00	-
DS.POR MULTAS Y SANCIONES	46.477,66	337.701,44
OTROS CRÉDITOS CORRIENTES S/D	45.916,66	11.936,78

Roberto R. Pantano Lopez
Cov. Público y Partido Particular
Director de Economía y Finanzas
D.A.M.S.U. - San Juan

Lic. ALFREDO ERNESTO ROSSI
Presidente Consejo Directivo
D.A.M.S.U. - San Juan



DAMSU SAN JUAN

BIENES PARA CONSUMO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31-07-2013, comparativo con el ejercicio anterior

	EJERCICIO 2012-2013	EJERCICIO 2011-2012
NOTA Nº I.1.4. BIENES PARA CONSUMO	<u>5.747.757,60</u>	<u>4.718.417,97</u>
INSUMOS FARMACIA PROPIA	<u>5.678.190,58</u>	<u>4.640.720,88</u>
MEDICAMENTOS Y ACCESORIOS	5.678.190,58	4.640.720,88
INSUMOS ODONTOLÓGICOS	<u>69.567,02</u>	<u>77.697,09</u>
INSUMOS ODONTOLOGICOS	69.567,02	77.697,09

Roberto R. Pantano Lopez
Cont. Público y Perito Fiscal
Director de Economía y Finanzas
D.A.M.S.U. - San Juan

Lic. ALFREDO ERNESTO ROSSI
Presidente Consejo Directivo
D.A.M.S.U. - San Juan



DAMSU SAN JUAN

CREDITOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31-07-2013, comparativo con el ejercicio anterior

	Ejercicio 2012-2013	Ejercicio 2011-2012
NOTA Nº I.1.5 CREDITOS SERV. AFILIADO	<u>565.154,98</u>	<u>-</u>
DEUDORES VARIOS S/D	565.154,98	

Roberto R. Pantano Lopez
Copl. Público y Partis Partidar
Director de Economía y Finanzas
D.A.M.S.U. - San Juan

Lic. ALFREDO ERNESTO ROSSI
Presidente Consejo Directivo
D.A.M.S.U. - San Juan



DAMSU SAN JUAN

PASIVO CORRIENTE

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31-07-2013, comparativo con el ejercicio anterior

	2012-2013	2011-2012
NOTA Nº II. 1.1 DEUDAS	<u>15.681.851,04</u>	<u>10.652.885,26</u>
DEUDAS COMERCIALES	<u>14.633.343,41</u>	<u>10.547.900,27</u>
PROVEEDORES VARIOS	13.078.792,29	10.031.333,25
PROVEEDORES RECIPROCIDAD	870.735,19	163.341,97
D.O.S. DIRECCION DE OBRA SOCIAL PROVINCIA	595.289,49	246.518,72
CARGO A TESORERO FONDO FIJO CAJAS CHICAS	3.362,26	
EMBARGOS JUDICIALES	2.564,90	
A.P.U.N.S.J. A PAGAR	15.415,04	24.972,78
D.A.M.S.U. S.J. - OBRA SOCIAL	-	73.916,39
MUTUAL U.N.S.J. A PAGAR	48.888,77	-
DIRECCION DE DEPORTES U.N.S.J. A PAGAR	2.942,76	5.593,60
A.R.T. ASOCIART	9.622,60	2.223,56
JUZGADO CTA. CUOTA ALIMENTARIA	5.459,51	
CAJA DE AHORRO	270,60	-
DEUDAS LABORALES	<u>389.512,79</u>	<u>101.047,05</u>
SUELDOS Y CARGAS SOCIALES A PAGAR	389.512,79	101.047,05
DEUDAS FISCALES	<u>479.259,43</u>	<u>3.937,94</u>
A.F.I.P.	386.632,54	3.192,12
A.F.I.P. INTERESES POR MORA	3.242,27	
RETENCIONES INGRESOS BRUTOS Y LOTE HOGAR	50.777,45	
RETENCION IMPUESTO A LA GANANCIA (SICORE)	38.607,17	745,82
NOTA Nº II.1.2 OTRAS DEUDAS	<u>179.735,41</u>	<u>-</u>
COMPANIA DE SEGUROS SAN CRISTOBAL	143,00	-
FONDOS CON CARGOS A RENDIR REINT.CAJA	97.075,46	-
EMERGENCIAS MEDICAS (ECI)	82.516,95	-

Roberto R. Pantano Lopez
Cont. Público y Perito Fiscal
Director de Economía y Finanzas
D.A.M.S.U. - San Juan

Lic. ALFREDO ERNESTO ROSSI
Presidente Consejo Directivo
D.A.M.S.U. - San Juan



DAMSU SAN JUAN

PASIVOS NO CORRIENTES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31-07-2013, comparativo con el ejercicio anterior

	2012-2013	2011-2012
PASIVOS NO CORRIENTES	<u>1.316.172,03</u>	<u>4.434.783,61</u>
NOTA Nº II.1.3 FONDO ESPECIAL SOLIDARIO	<u>1.276.314,87</u>	<u>4.347.445,34</u>
F.E.S. BENEFICIARIOS UNSJ	567.008,76	3.122.259,49
F.E.S. BENEFICIARIOS DAMSU SAN JUAN	110.449,43	166.566,28
F.E.S. BENEFICIARIOS JUBILADOS UNSJ	-62.835,50	272.292,78
F.E.S. BENEFICIARIOS MUTUAL UNSJ	17.906,24	7.071,06
F.E.S. BENEFICIARIOS OSSE	1.077.597,96	651.354,10
F.E.S. BENEFICIARIOS PLANES VOLUNTARIOS	40.508,82	127.901,63
AJUSTES POR REASIGNACIÓN DE PARTIDAS POR RECIPROCIDAD	-474.320,84	-
NOTA Nº II.1.4. PREVISIONES		<u>70.000,00</u>
PREVISIONES EJERCICIO 2011 - 2012	-	70.000,00
NOTA Nº II.1.5 DEUDAS FINANCIERAS	<u>39.857,16</u>	<u>17.338,27</u>
PROVEEDORES POR RECREACION SOCIAL	39.857,16	17.338,27

Roberto R. Pantano Lopez
Cont. Pública y Perito Fiscal
Director de Economía y Finanzas
D.A.M.S.U. - San Juan

Lic. ALFREDO ERNESTO ROSSI
Presidente Consejo Directivo
D.A.M.S.U. - San Juan



DAMSU SAN JUAN
ANEXO III

GASTOS GENERALES DETALLADO POR SECTOR

Lc. ALFREDO GONZALEZ ROSSI
Presidente Consejo Directivo
D.A.M.S.U. - San Juan

Roberto R. Pantano Lopez
Cant. Pedro y Piedad Parlier
Director de Economía y Finanzas
D.A.M.S.U. - San Juan

GASTOS GENERALES DETALLADO POR SECTOR				TOTAL EJERCICIO 2012-2013	TOTAL EJERCICIO 2011-2012
GASTOS DE ADMINISTRACION	PREST MEDICAS	FARMACIA	ODONTOLOGIA		
PRESTACIONES ASISTENCIALES					
GASTOS DE PERSONAL					
SUELDOS Y JORNALES SERV.MEDICOS ASISTENCIAL	4.284.126,91	2.154.939,54	3.485.281,09	9.924.347,54	7.740.091,50
CARGAS SOCIALES	782.083,76	394.370,04	658.392,35	1.834.846,15	1.489.557,67
GASTOS OPERATIVOS					
SERVICIOS DE INTERNET. TELEFONIA Y COMUNICACIONES	1.995,33	6.522,81	-	8.518,14	15.417,33
IMPUESTOS Y TASAS Y CONTRIBUCIONES INMOBILIARIO	-	-	-	-	16.953,87
VIATICOS. PASAJES Y GASTOS DE MOVILIDAD	880,00	503,75	-	1.383,75	9.300,00
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	18.292,80	27.439,78	7.428,94	53.161,52	35.223,41
ELECTRICIDAD	10.408,88	42.477,00	-	52.885,88	49.368,99
SERVICIOS SANITARIOS OSSE	-	9.538,56	-	9.538,56	6.819,70
SERVICIOS E INSUMOS DE LAVANDERIA Y LIMPIEZA	60.058,00	64.180,40	10.536,20	134.774,60	105.059,56
OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION	-	36.889,55	1.863,65	38.753,20	295.660,05
CUOTAS SUMAS	321.127,80	-	-	321.127,80	272.838,15
CUOTAS COSUM	7.200,00	-	-	7.200,00	4.800,00
ALQUILER FOTOCOPIADORAS	2.260,00	5.060,00	-	7.320,00	5.745,68
SERVICIOS DE SEGURIDAD	1.512,38	13.098,50	-	14.610,88	19.272,50
MANTENIMIENTO EDIFICIOS	-	11.525,29	-	11.525,29	7.269,13
ALQUILER LOCAL	-	-	-	-	90.000,00
MANTENIMIENTO Y REPARACION MAQUINAS	102.000,00	1.050,00	25.932,87	102.000,00	30.564,00
DISTRIBUIDORA GAS CUYANA	-	256,72	-	256,72	124,54
UNIFORMES REGLAMENTARIO PERSONAL	-	1.567,36	391,84	1.959,20	-
ACTUALIZACION MANUAL FARMACIA	-	9.196,00	-	9.196,00	6.310,00
RECIPROCIDAD	-	110.462,97	-	110.462,97	-
COBERTURA POR SERV.MED.ASIST. UNSJ	23.233.052,61	18.499.092,13	449.781,12	42.181.925,86	20.524.701,61
COBERTURA POR SERV.MED.ASIST. DAMSU SAN JUAN	890.245,70	554.527,53	-	1.444.773,23	1.260.544,60
COBERTURA POR SERV.MED.ASIST. JUBILADOS UNSJ	5.844.284,78	4.009.577,67	-	9.853.862,45	3.475.774,89
COBERTURA POR SERV.MED.ASIST. MUTUAL UNSJ	177.453,27	31.553,69	-	209.006,96	201.471,43
COBERTURA POR SERV.MED.ASIST. OSSE	2.396.131,48	1.054.529,52	-	3.450.661,00	1.934.373,12
COBERTURA POR SERV.MED.ASIST. PLANES VOLUNTARIOS	3.449.420,07	2.008.837,09	-	5.458.257,16	2.667.535,20
COBERTURA POR SERV.MED.ASIST. RECIPROCIDADES	5.757.156,54	-	-	5.757.156,54	238.179,38
HONORARIOS PLANES PREVENTIVOS	340.130,62	-	-	340.130,62	-
D.O.S. COBERTURA SERVICIO ASISTENCIAL S/D	260.203,14	274.422,43	-	260.203,14	377.396,40
COBERTURA POR SERVICIO ASISTENCIALES FARMACIA PROPIA	-	-	-	-	21.276.072,49
GASTOS DE PERSONAL ADMINISTRACION					
SUELDOS Y JORNALES ADMINISTRACION	2.948.171,65	1.804.180,25	287.257,75	5.039.609,65	4.000.830,62
CARGAS SOCIALES S/D	518.955,19	317.582,83	50.564,86	887.102,89	731.822,25
SUELDOS PAGADOS POR UNSJ	1.23.713,83	75.708,64	12.054,17	2.11.476,64	282.521,53
CAJA DE AHORRO SEGURO OBLIGATORIO	1.008,54	617,19	98,27	1.724,00	-
GASTOS OPERATIVOS					
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	19.220,45	11.762,26	1.872,76	32.855,47	29.219,45
SERVICIO DE INTERNET, TELEFONIA Y COMUNICACIONES	44.454,23	27.204,47	4.331,44	75.990,14	49.694,63
IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES	19.647,82	12.023,79	1.914,40	33.586,01	1.728.259,13
VIATICOS PASAJES Y MOVILIDAD	29.189,39	17.862,91	2.844,09	49.896,39	27.911,85
GASTOS DE CORTESIA Y HOMENAJE ADM.	6.582,56	4.028,30	641,38	11.252,24	1.635,00
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	69.570,42	42.574,72	6.778,66	118.923,79	75.020,99
ELECTRICIDAD	23.178,27	14.184,31	2.258,40	39.620,98	36.198,97



DAMSU SAN JUAN
ANEXO III
GASTOS GENERALES DETALLADO POR SECTOR

GASTOS GENERALES DETALLADO POR SECTOR		GASTOS GENERALES DETALLADO POR SECTOR		GASTOS GENERALES DETALLADO POR SECTOR	
GASTOS DE ADMINISTRACION	PREST MEDICAS	FARMACIA	ODONTOLOGIA	TOTAL EJERCICIO 2012-2013	TOTAL EJERCICIO 2011-2012
SERVICIOS SANITARIOS OSSE	1.150,84	704,28	112,13	1.967,25	1.999,50
SERVICIOS E INSUMOS DE LAVANDERÍA Y LIMPIEZA ADM.	52.692,95	32.246,28	5.134,18	90.073,42	62.376,67
DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA	242,93	148,67	23,67	415,27	318,71
ALQUILER FOTOCOPIADORAS	6016,1634	3.681,69	586,19	10.284,04	8.025,30
SERVICIOS DE SEGURIDAD	27.035,90	16.545,05	2.634,27	46.215,21	30.602,54
MANTENIMIENTOS EDIFICIOS	21.553,17	13.189,80	2100,05271	36.843,03	31.564,29
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAQUINARIAS	4.375,91	2.677,91	426,37	7.480,19	10.166,52
HONORARIOS CONTROL MEDICO PERSONAL	7.605,00	4.654,00	741,00	13.000,00	13.842,57
HONORARIOS PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS S/D	81.626,72	49.952,76	7.953,37	139.532,85	100.824,02
CAPACITACION PERSONAL	9.418,50	5.763,80	917,70	16.100,00	5.125,00
MULTAS Y SANCIONES	-	-	-	-	400,00
GASTOS TURISMO	-	-	-	-	26,45
IMPUESTOS EDIFICIOS	3.527,99	2.159,01	343,75	6.030,75	-
UNIFORMES REGLAMENTARIO PERSONAL	10.118,74	6.192,32	985,93	17.296,99	-
GASTOS AUTORIZADOS CONSEJO DIRECTIVO	1.861,50	1.139,17	181,38	3.182,05	-
CUSTODIA DE ARCHIVOS	22.773,93	13.936,86	2.219,00	38.929,79	28.053,27
HONORARIOS INFORMATICOS MACENA	88.042,50	53.879,00	8.578,50	150.500,00	124.400,00
SERVICIO FUNEBRE	148.898,49	91.120,78	14.508,06	254.527,33	142.689,16
SERVICIOS DE PROVISIÓN DE AGUA MINERAL	13.566,06	8.301,96	1.321,82	23.189,84	13.191,56
INTERESES POR MORA	2.369,19	1.449,86	230,84	4.049,89	7.953,16
DIFERENCIA DE REDONDEO	7,03	4,30	0,69	12,02	-
GASTOS VARIOS S/D	62.350,73	38.156,51	6.075,20	106.582,44	221.644,12
GASTOS Y COMISIONES BANCARIOS	135504,4158	82.924,07	13.202,99	231.631,48	91.692,20
IMPUESTO A LOS MOVIMIENTOS BANCARIOS	435132,2664	266.286,07	42.397,50	743.815,84	658.185,26
GASTOS DE CORTESÍA Y HOMENAJE	2047,5	1.253,00	199,50	3.500,00	-
PRORRATEO CREDITO FISCAL IVA	1352925,399	827.944,09	131.823,50	2.312.692,99	-
COBERTURA POR SERV ASIST. EJ ANTERIORES	-	-	-	-	349.248,51
TOTALES	54.234.560,23	33.173.659,26	5.252.921,84	92.661.141,33	71.021.868,43
AMORTIZACIONES BIENES DE USO	142.895,86	38.564,12	-	181.459,98	145.607,32
TOTALES	54.377.456,09	33.212.223,38	5.252.921,84	92.842.601,31	71.167.475,75

Roberto R. Penilano Lopez
 Director de Economía / Finanzas
 D.A.M.S.U. - San Juan

Lic. ALFREDO TERINE STC ROSSI
 Presidente Consejo Directivo
 D.A.M.S.U. - San Juan



DAMSU SAN JUAN ANEXO IV

RECURSOS Y GASTOS POR SECTORES

DETALLE	ANEXO RECURSOS Y GASTOS POR SECTORES				TOTAL ANTERIOR
	PREST MED	FARMACIA	ODONTOLOGÍA	TOTAL ACTUAL	
RECURSOS ESP. DE SECTORES (ANEXO II)	69.187.032,95	20.288.479,55	697.572,65	90.173.085,15	71.699.098,02
DIVERSOS	1.862.879,79	1.140.018,74	181.511,37	3.184.409,90	2.279.418,32
TOTAL RECURSOS	71.049.912,74	21.428.498,29	879.084,02	93.357.495,05	73.978.516,34
GASTOS ESP. DE SECTORES (ANEXO III)	-54.234.560,23	-33.173.659,26	-5.252.921,84	-92.661.141,33	-71.021.868,43
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DE SECTORES	16.815.352,51	-11.745.160,97	-4.373.837,82	696.353,72	2.956.647,91


 Roberto R. Pantano Lopez
 CMI, Pabellón I Frente Familiar
 Director de Exámenes y Fiscalización
 S.M.S.S. - San Juan


 Lic. ALFREDO ERNESTO ROSSI
 Presidente Consejo Directivo
 D.A.M.S.U. - San Juan



DAMSU SAN JUAN

ANEXO F.E.S.

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31-07-2013, comparativo con el ejercicio anterior

SALDO AL 31 DE JULIO DE 2012

4.347.446,34

ESTADO DE EGRESOS E INGRESOS

CUENTA	2012-2013
RECURSOS POR APORTES Y CONTRIBUCIONES F.E.S	14.168.983,44
APORTES Y CONTRIBUCION - UNSJ	10.276.042,70
APORTES Y CONTRIBUCION - DAMSU SAN JUAN	297.753,38
APORTES Y CONTRIBUCION - JUBILADOS UNSJ	1.350.235,35
APORTES Y CONTRIBUCION - MUTUAL UNSJ	27.533,61
APORTES Y CONTRIBUCION - OSSE	1.083.923,33
APORTES Y CONTRIBUCION - PLANES VOLUNTARIOS	1.133.495,07
GASTOS POR PRESTACIONES RECIBIDAS DE DAMSU SAN JUAN	16.722.721,29
COBERTURA POR SERVICIOS MÉDICOS ASISTENCIALES	7.308.133,47
COBERTURA POR SERV.MED.ASIST. UNSJ	4.578.060,56
COBERTURA POR SERV.MED.ASIST. DAMSU	309.179,04
COBERTURA POR SERV.MED.ASIST. JUBILADOS UNSJ	989.006,34
COBERTURA POR SERV.MED.ASIST. MUTUAL UNSJ	14.799,24
COBERTURA POR SERV.MED.ASIST. OSSE	426.098,06
COBERTURA POR SERV.MED.ASIST. PLANES VOLUNTARIOS	748.286,27
COBERTURA POR SERV.MED.ASIST. POR RECIPROCIDAD S/D	242.703,96
COBERTURA SERVICIOS FARMACEUTICOS	3.852.067,88
COBERTURA SERV.MED. FARMACEUTICOS . UNSJ	2.620.298,78
COBERTURA SERV.MED. FARMACEUTICOS. DAMSU SAN JUAN	44.691,20
COBERTURA SERV.MED. FARMACEUTICOS. JUBILADOS UNSJ	670.034,04
COBERTURA SERV.MED. FARMACEUTICOS.MUTUAL UNSJ	415,39
COBERTURA SERV.MED. FARMACEUTICOS. OSSE	183.563,97
COBERTURA SERV.MED. FARMACEUTICOS. PLANES VOLUNTARIOS	333.064,50
COBERTURA TRATAMIENTOS ESPECIALES FARMACIA	5.327.540,26
COBERTURA TRATAMIENTOS ESPECIALES FARMACIA	5.327.540,26
COBERTURA SERVICIOS ODONTOLÓGICOS	5.097,99
REASIGNACIÓN DE RECIPROCIDADES A FES	5.097,99
REASIGNACIÓN DE RECIPROCIDADES A FES	5.397,17
REASIGNACIÓN DE RECIPROCIDADES A FES	5.397,17
REASIGNACIÓN DE RECIPROCIDADES A FES DE EJERCICIOS ANTERIORES	221.121,72
REASIGNACIÓN DE RECIPROCIDADES A FES DE EJERCICIOS ANTERIORES	221.121,72
GASTOS ADMINISTRATIVOS UNSJ	3.362,80
GASTOS ADMINISTRATIVOS UNSJ S/D	3.362,80
RESULTADO	-2.553.737,85


Lic. ALFREDO ERNESTO ROSSI
Presidente Consejo Directivo
D.A.M.S.U. - San Juan


Roberto R. Pantano Lopez
Cont. Público y Partido Partidar
Director de Economía y Finanzas
D.A.M.S.U. - San Juan